



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO PENAL NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

1833

Procedimiento abreviado 189/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita al **testigo VALENTIN COTOLAN, con NIE X6860313K** a fin de que comparezca ante este Juzgado sito en C/ VIA ALEMANIA N° 5, 1° PALMA, el **DÍA 14 DE ABRIL DE 2016, A LAS 10:00 HORAS**, para declarar en calidad de **TESTIGO**, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le podrá imponer una **MULTA** de 200 a 5.000 euros (**Art.175 L.E.Criminal**).

En PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de Febrero de dos mil dieciséis
EL / LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

